MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

ACTA N° 17/2018

CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.- ID N° 348175

En la ciudad de Guarambaré, Departamento Central, Republica de Paraguay, a los tres días del mes de Julio del año dos mil diez y ocho, siendo las 08:30 hs se da inicio al Acta de Apertura de sobres del Llamado a **CO N° 02/2018**, en presencia del C.P. Eduardo Saldivar encargado de la UOC, el Abogado Oscar F. López T. asesor jurídico, el Concejal Oscar Cantero Presidente de la Junta Municipal, quienes fijan domicilio para este acto en la Avenida Teniente Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, en representación de la Municipalidad de Guarambaré.-

Se encuentra presente el Sr. Cándido Iván Da Silva Báez con CI N° 3.563.079, en representación de la firma Ladero Paraguayo SA, en presencia de todos los mencionados se da inicio a la apertura y lectura de la oferta participante.

OFERENTE	OFERTA RACIONES	OFERTA TOTAL
Ladero Paraguayo SA	13.930	397.701.500

El representante de la firma Ladero Paraguayo SA menciona que los documentos sustanciales fueron debidamente presentados.

La oferta será objeto de una revisión minuciosa en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la Empresa oferente, de la veracidad y legalidad de los demás documentos formales que componen la oferta.-

La revisión estará a cargo del Comité Evaluador designado por Resolución de la Intendencia Municipal, quien emitirá su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la autoridad máxima de la institución, a la oferta que resulte la mejor para los intereses de la Institución.-

No existiendo otro punto que tratar, y siendo las 08:45 hs. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.-

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

Eduardo Saldívar
Responsable U.O.C.

Cándido Iván Da Silva Báez
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

ÓSCAR F. LOPEZ TIMEL
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 7.110